

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 47

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha auto	Fecha estado	Cuaderno	Folios
68001310301220170005600	Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real	Juan Francisco Muñoz Barragán	José Alirio Cristancho Ramírez	Auto termina proceso por pago total de la obligación	24/06/2020	25/06/2020	1	147

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 25/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M


MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA